

IGLESIA PRESBITERIANA

San Andrés

INFORMANDO DESDE 1880

REVISTA Nº 2 VOL. 139 - JUNIO 2018
PRECIO DE TAPA: $45.-



POR LAS DOS VIDAS

EDITORIAL. Nuestro compromiso con las dos vidas

ARTÍCULO. Debate sobre el aborto: Más allá de la ley



Nuestro compromiso con las dos vidas

Esta edición de la revista ha sido dedicada mayormente a dos temas que están siendo debatidos por la sociedad argentina: la despenalización del aborto y el lugar de la mujer en la sociedad. Detrás de estas cuestiones subyace un desacuerdo básico en relación a los valores éticos que fundamentan cada posición.

Según el teólogo bautista Stephen Mott, nuestras biblias enseñan que estos dos asuntos son de justicia, y por consiguiente, demandan del creyente una acción comprometida. Nuestro Dios, en su soberanía, nos llama a hacer justicia, por lo que nos obliga a involucrarnos y colaborar activamente en todo lo que nos sea posible según nuestra capacidad y oportunidad. Proverbios 3.27 dice claramente *"No te niegues a hacer el bien a quien es debido, cuando tuvieres poder para hacerlo."* No podemos desligarnos del asunto.

Este "poder para hacerlo" que cita Proverbios comprende no solo el ofrecer nuestros esfuerzos personales en pos de la justicia, sino también aprovechar nuestra posición de grupo en la sociedad, así como el hacer uso conveniente de las oportunidades políticas que se nos presentan.

Esto último, la dimensión política de la cuestión, se origina en que la demanda divina de hacer justicia no es solo para nosotros como individuos, sino que nos hace responsables por la conducta de la sociedad, entendiendo a ésta en un sentido mucho más amplio.

En todo esto debemos estar movidos, por un lado, por el amor a nuestro Dios y a nuestro prójimo, y por el otro, por el imperativo de oponerse al abuso que surge del poder descontrolado de una persona sobre otra, o de un grupo sobre otro, que no es otra cosa que un síntoma de la depravación del ser humano.

"Seguirás la justicia y solamente la justicia…" (Deuteronomio 16.20)

¿Pero acaso los cristianos podemos luchar solos por nuestros ideales de justicia?

No, sin dudas, no podemos. Si bien ya no vivimos en un país cristiano, tampoco podemos decir que vivamos en una sociedad pagana, sin ninguna herencia cristiana. Resulta por lo tanto alentador que todavía podamos trabajar conjuntamente con muchos otros sectores que también desean construir sus vidas sobre nuestros mismos valores. Hoy, muchos no-cristianos están dispuestos a defender nuestros mismos ideales de justicia.

Visto desde nuestra posición, que valora esta herencia cristiana de nuestra nación, la falta de atención a estas dimensiones de orden ético puede llegar a privar a la justicia de su propia capacidad para sobrevivir.

Y en esto reside el mayor peligro.

"Curan por encima la herida de mi pueblo, y les desean: "¡Paz, paz!", cuando en realidad no hay paz." (Jeremías 6.14)



Martin Scharenberg
Director



Revista de la Iglesia Presbiteriana San Andrés – Edición Nº 2, Vol. 139, Junio 2018.
Director: Martin Scharenberg (*mscharenberg@gmail.com*).
Propietario: Iglesia Presbiteriana San Andrés Asociación Civil. Perú 352 (1067) Buenos Aires, Tel. 011-4331-0308.
Registro nacional de cultos N° 160. Registro nacional de la propiedad intelectual N° 5353383.
Diseño y diagramación: Adrián Romano (*aromanocorreo@gmail.com*).
Impresión: Fernando Javier Ibarra (CUIT 20-21492880-4). Esquiú 35 (1833) Turdera, Buenos Aires.

Debate sobre el aborto:

Más allá de la ley

Pastor Guillermo Mac Kenzie

Me defino ciertamente en favor de las dos vidas. Respeto las diferentes posturas que se han esgrimido en este último tiempo, pero creo importante también ser respetado en mi opinión como parte de la sociedad de la que soy parte. Nos han convencido que no podíamos hablar desde la fe y que esta legislación no era para nosotros. Hemos escuchado muchos datos contradictorios y otros incomprobables. No tengo interés de polemizar; simplemente comparto mi humilde opinión.

Respuesta a los planteos pro despenalización del aborto

Durante estas últimas semanas hemos sido bombardeados desde la política y desde los medios de comunicación con diferentes chicanas y planteos. Muchas veces se hacen planteos como si fueran absolutos, sin dar oportunidad de reflexionar seriamente y responder adecuadamente. Hoy tengo tiempo para escribir sin que me interrumpan y corriendo el riesgo de ser denigrado por pensar diferente.

Nos han dicho que eso que hay en el vientre materno no tiene vida, que es un problema que merece ser sacado. Esta falacia se metió profundamente en el discurso. Cada vez que alguien planteaba que «esa cosa» era una vida, rápidamente buscaban cambiar de tema. Decir que la vida comienza en la concepción no es, ni siquiera, un planteo exclusivo de la fe. De hecho, así lo reconocen la misma ciencia y los tratados internacionales con jerarquía constitucional. Las ecografías bien tempranas de un embarazo demuestran que ese embrión tiene un corazón que late con fuerza de vida. Pero ni siquiera hace falta demostrarlo científicamente. Los elementos inertes no pueden cobrar vida por sí mismos. Nadie creería que una piedra puede cobrar vida de un momento a otro. Nadie me creería si digo que un tumor se convirtió mágicamente en un bebé. Te desafío a lo siguiente: dejá en el vientre esa «cosa» que no tiene vida, no hagas nada, y sin que pase nada un día comenzará a tener vida. Si no hay vida en la concepción, pero hay vida en el nacimiento: ¿en qué momento lo que no era vida devino vida? Ningún legislador sensato diría que la vida comienza con el nacimiento, ya que definitivamente esto va en contra de nuestro sistema jurídico que concede derechos a la persona por nacer. Pero entonces, si la vida no comienza en la concepción, ¿cuándo comienza la vida? No es una cuestión de fe, de religión o de ideología. La vida no nace de la no-vida.

Nos han dicho que las mujeres tienen derecho a decidir sobre su cuerpo. Por supuesto, eso nadie lo discute. Pero la vida en sociedad tiene muchos dilemas en los que se confrontan derechos propios y ajenos. Para eso existe la legislación. Si no hubiera dilemas y derechos confrontados, no harían falta las leyes. Por ejemplo, yo tengo derecho a transitar libremente por el territorio de mi país. Que nadie se atreva a vulnerar mi derecho. Así que, si voy manejando apurado por llegar a una reunión importante y se cruza un peatón en mi camino, tengo derecho a quitarlo de allí a la fuerza porque está vulnerando mi derecho a transitar. Un problema obstaculiza mi derecho; solo que en el tema del aborto, ese «problema» u «obstáculo» es un ser humano en formación, alguien a quien no vemos, ni tocamos. Es más, plantear la posibilidad de abortar hasta la semana catorce, intencionalmente pasando la semana once cuando se realiza la ecografía translucencia nucal, promueve claramente una intención de selección de descendencia. Saber que un bebé puede llegar a



tener algún tipo de discapacidad o malformación no ofrece mayor validez a la decisión de una mujer de eliminar a su descendencia. Y a esa altura del embarazo ya nadie objetaría que no hay vida; el problema es sencillamente que no les agrada el hijo o la hija que engendraron. La legislación debe procurar leyes que se apliquen a todos, y especialmente a los más vulnerables. Las mujeres tienen derecho a decidir sobre su cuerpo y las personas por nacer tienen derecho a la vida.

Nos han dicho que la legalización del aborto es importante porque muchas mujeres están muriendo en abortos clandestinos. Me parece que hemos promovido una buena excusa para legalizar algo que ya se buscaba. Todos coincidimos que no es bueno que una mujer muera haciéndose abortos clandestinos; por eso la legislación debe evitarlo y buscar soluciones que promuevan la vida. Hemos escuchado que no hay buenas leyes que promuevan la educación sexual y alienten la utilización de métodos anticonceptivos. Pero si ese es el problema, ¿por qué no dedicamos nuestro precioso tiempo a mejorar esas leyes para evitar los embarazos no deseados y abordar el problema de raíz? Es una chicana muy barata decir que estar en contra del aborto es estar a favor de la promoción de la muerte materna. Definitivamente no es mi caso. Poca prensa recibió los estudios que indican que en países donde el aborto está legalizado fracasó el intento de reducir el índice de mortalidad materna. Los estudios señalan que muchas madres siguen muriendo por causa de los abortos legales.

Nos han dicho que esta es una ley en defensa de la mujer y una reivindicación del feminismo. También hay estudios serios que demuestran que la legalización del aborto ha profundizado el maltrato sobre la mujer. No solo hay mujeres que son forzadas a tener relaciones sexuales, sino que ahora, además, sus parejas inescrupulosas pueden forzarlas a interrumpir su embarazo para luego abusar de ellas nuevamente. No pareciera ser una buena estrategia para defender a la mujer.

Ah, por cierto... nos han dicho que no se trata de aborto, sino de interrupción voluntaria del embarazo, un eufemismo falaz que nos regresa a la cuestión de la vida del embrión. Según la Real Academia Española, interrumpir significa «cortar la continuidad de algo», lo cual claramente da a entender que el aborto no es quitar algo que no tiene vida, sino cortarle a ese embrión su crecimiento como continuidad natural. Tan sencillo que ni vale la pena ampliar sobre esto.

Nos han dicho que los hombres no deberíamos opinar sobre este tema, porque esta legislación se trata solamente de mujeres. Es más, durante el debate en el recinto, uno de los diputados dijo que los hombres deberían abstenerse y dejar esta decisión a las mujeres. Sin embargo, ese mismo diputado luego votó a favor de la ley. Una

incoherencia más. Por otro lado, no tiene sentido que un hombre diga que esta ley no le afecta. Porque ese mismo hombre un día fue embrión. La única diferencia es que su madre decidió no interrumpir su embarazo y permitir el desarrollo y crecimiento natural de ese bebé. Decir que esta ley no aplica a los hombres es ignorar y cosificar a todos los bebés varones que son abortados. En contraposición a esto, decir que esta ley defiende a las mujeres es ignorar la cantidad de bebés mujeres que van a ver su vida interrumpida y sus derechos vulnerados. Esas también son mujeres. La única diferencia es que esas mujeres no pueden usar su voz desde el vientre materno y que muy pocos se han propuesto defender sus derechos.

Nos han dicho que los que están en contra del aborto somos retrógrados. Si estar a favor de la vida me merece ese adjetivo, bienvenido sea. Hay principios atemporales que no por ser antiguos pierden su vigencia. Proteger la vida es un principio tan retrógrado como honrar a los mayores, respetar al prójimo, no matar, no robar. ¿Alguien diría que el deber de no robar es un principio retrógrado?

Nos han dicho que no nos preocupemos porque la legislación solo protege el derecho de las mujeres que quieren abortar, pero las mujeres que están en contra podrán seguir normalmente con su embarazo. Nos han dicho que la ley solo establece que las que quieren abortar, podrán hacerlo de manera legal y gratuita. La vida de los que estamos a favor de la vida seguirá igual. Pero el hecho de que aumente o disminuya la cantidad de abortos no es medida para analizar la validez de una ley. Un paralelo sería que un día la ley permita robar. Pero no te preocupes, solo saldrán a robar los que realmente consideren que robar es algo bueno. Los que consideran que robar está mal, no lo hagan y listo. Además, tampoco opinen porque esta ley no es para ustedes; esta ley es solo para los que piensan que robar es un derecho.

Nos han dicho que la mayoría de países desarrollados ya han aprobado la legislación del aborto. Eso sí, hay muchas otras prácticas de los países desarrollados que cuestionamos y desalentamos, pero recibimos y aplaudimos su postura frente al aborto. Además, poco se informó acerca de cómo les fue a esos países con posterioridad a la legalización de este flagelo. Vivimos en un mundo globalizado y no niego que seamos



influenciados por prácticas de otros países. Pero como país no estamos obligados a seguir el modelo y las decisiones de otros estados que han pisoteado los valores que defendemos. De eso se trata la independencia nacional.

Nos han dicho que las ideologías religiosas no deben interferir en la legislación que afecta a toda la población. Es una forma sencilla de callar a quienes pensamos diferente. Pero detrás de esa afirmación se encuentran dos falacias importantes. La primera falacia es implicar que aquellos que están a favor de la legalización del aborto no están influenciados por una ideología. Esto no puede ser más falaz. Todas las personas tenemos ideologías, conscientes o inconscientes. Todos tenemos una cosmovisión y un ideal de cómo debería ser el mundo en que vivimos. La única diferencia es que algunos reconocen su cosmovisión y otros la ignoran. La segunda falacia es plantear que la fe

es una ideología religiosa que puede separarse del debate parlamentario y la participación en la vida social. La fe no es una ideología que puede aplicarse los domingos en el servicio religioso y dejarse en casa cuando voy a participar en los asuntos de la sociedad en general. Yo soy cristiano. Esto quiere decir que mi fe es parte de mi ser; es lo que soy, no lo que hago o lo que pienso. Entonces no puedo usar la fe para la iglesia y dejar a un lado la fe para participar en la sociedad. Yo participo con fe en todos los ámbitos de mi existir. Si me fuerzan a dejar de lado parte de mi ser para poder participar en la sociedad, entonces ya no me están anulando como cristiano, sino como persona.

Nos han dicho que no podemos imponer nuestras ideologías religiosas al resto de la sociedad. Por supuesto, la democracia no se trata de imponer sino de respetar la voluntad de la mayoría de la sociedad. Pero, así como los cristianos no podemos imponer nuestras ideologías religiosas al resto de la sociedad, tampoco el resto de la sociedad puede imponer sus propias ideologías y discriminar las nuestras. En definitiva, la legislación en democracia refleja los valores de la sociedad. Y en ese sentido, creo que es importante que en el debate se escuchen todas las voces. No pretendo hacer callar a quienes están a favor del aborto; simplemente pretendo que sea respetada la voz de quienes estamos en favor de la vida. Si la mayoría de la sociedad está en favor del aborto y finalmente esta ley es aprobada, por supuesto que lo respetaré. Y me esforzaré por promover mejores instrumentos de educación y responsabilidad sexual junto con una mejor información sobre métodos anticonceptivos con el objetivo de evitar embarazos no deseados. Y los casos en que llegamos tarde, nos esforzaremos por acompañar y ayudar tanto a las madres y los padres que deciden abortar, como a aquellas parejas que decidan avanzar responsablemente con la vida que engendraron.

Conclusión: más allá de la ley

El miércoles 13 de junio de 2018, por la noche, estuve en la plaza del Congreso. Quise aportar mi humilde presencia para defender la vida. Por una cuestión geográfica, para llegar al lado sur de la plaza tuve que atravesar primero el lado norte donde se encontraba la manifestación multitudinaria en favor de la despenalización del aborto. Lo que vi en esas cuadras me impactó poderosamente. Me dio mucha lástima. Los respeto, pero si la legislación es reflejo de la sociedad en que vivimos, ciertamente estoy llamado a trabajar para transformar esa sociedad. Esa no es la sociedad que me gustaría dejar a mis hijos. Y haré lo posible por promover una sociedad con mejores valores.

Finalmente, un llamado a los cristianos: el evangelio no nos enseña a imponer a otros nuestras creencias, pero tampoco nos permite callar la verdad que Dios nos enseña. Jesucristo nos dejó ejemplo de promover la vida, aunque cueste la cruz. Nos han dicho que la fe solo se vive en la iglesia y en la casa. Y lo hemos creído. Nos hemos escondido. Nos hemos callado. A veces con miedo de ser considerados fanáticos. Pero si la fe puede esconderse con tanta facilidad, tal vez sea tiempo de cuestionarnos si estamos realmente viviendo la fe del evangelio o jugando a la religión.

Todavía no sabemos cómo terminará el proyecto de ley de la despenalización del aborto. Pero ciertamente lo ocurrido en estas semanas debe llamarnos a la acción. Hoy me siento más llamado que nunca a promover valores que tiendan al bienestar general de la sociedad; a evitar la muerte de tantas mujeres que se someten a un aborto, sea legal o clandestino, y a defender la vida de los más vulnerables, aquellos que no tienen voz, aquellos a quienes pocos quieren oír. Más allá de lo que ocurra con la ley, los cristianos somos llamados a defender la vida sin limitarnos al vientre materno, sino protegiendo a los que más sufren en toda etapa de su existir.

Dios nos llama a defender la vida, más allá de la ley.

El aborto

Documento acerca del aborto adoptado oportunamente por el Presbiterio San Andrés

Estos tipos de documentos identifican la posición de la Iglesia Presbiteriana San Andrés ante la sociedad. El propósito de este documento es expresar claramente nuestra posición sobre un tema actual de extrema importancia para vivir sujetas a los valores y convicciones que Dios ha puesto en nuestros corazones.

Este documento fue originalmente redactado por la Evangelical Presbyterian Church, y luego aprobado por nuestro presbiterio.

La Iglesia Presbiteriana Evangélica está convencida que la Biblia sostiene firmemente la dignidad y el valor de cada vida humana.

> ***«Antes de formarte en el vientre, ya te había elegido; antes de que nacieras, ya te había apartado; te había nombrado profeta para las naciones.»*** (Jeremías 1:5 NVI)

> ***«Mis huesos no te fueron desconocidos cuando en lo más recóndito era yo formado, cuando en lo más profundo de la tierra era yo entretejido.»*** (Salmo 139:15 NVI)

> ***«Escúchenme, costas lejanas, oigan esto, naciones distantes: El Señor me llamó antes de que yo naciera, en el vientre de mi madre pronunció mi nombre.»*** (Isaías 49:1 NVI)

> ***«...porque él será un gran hombre delante del Señor. Jamás tomará vino ni licor, y será lleno del Espíritu Santo aun desde su nacimiento.»*** (Lucas 1:15 NVI)

> ***«Tan pronto como Elisabet oyó el saludo de María, la criatura saltó en su vientre. Entonces Elisabet, llena del Espíritu Santo...»*** (Lucas 1:41 NVI)

El Catecismo Menor de Westminster, una declaración confesional que comparten la mayoría de las Iglesias Reformadas, prohíbe el quitar la vida y a la vez requiere que la vida sea preservada:

> ***«El sexto mandamiento ordena que hagamos todos los esfuerzos lícitos para preservar nuestra vida, y la vida de los demás.»*** (Pregunta 68)

> ***«El sexto mandamiento prohíbe el destruir nuestra propia vida, o el quitar injustamente la de nuestro prójimo, así como también todo lo que tiende a este resultado.»*** (Pregunta 69)

La Biblia enseña que no sólo debemos evitar involucrarnos en injusticia. El pueblo de Dios es llamado a hablar por los oprimidos e indefensos. Los pasajes de las Escrituras que hemos citado arriba evidencian que Dios asigna valor y dignidad humana al niño por nacer.

La Sexta Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana Evangélica sostiene que la Biblia no distingue entre la vida anterior al nacimiento y la vida posterior al nacimiento. Considera persona humana al niño por nacer.

En razón de que sostenemos estas convicciones relativas a los niños por nacer, urgimos que se promueva legislación que lleve a nuestros sistemas judiciales y legislativos a adecuarse a la visión bíblica sobre la protección de los pobres y los débiles.

Los cristianos son llamados a ser buenos ciudadanos e influir de manera positiva al Estado. Todos los ciudadanos, tanto los cristianos como los no-cristianos deben gozar de libertad de conciencia con respecto a todos los temas morales y éticos privados, pues sólo Dios es el Señor de la conciencia. Sin embargo, el tema de la igualdad de protección de la vida de acuerdo con las leyes del Estado no es asunto privado, sino público.

La Biblia enseña que todas las personas y naciones son responsables ante Dios por sus decisiones éticas, incluyendo las que se relacionan con preservar la vida humana.

Además de las oraciones y la asistencia general, la Asamblea General urge la puesta en práctica de los siguientes pasos por parte de las personas, congregaciones y judicaturas en un esfuerzo por proveer apoyo sustancial a las personas afectadas por embarazos problemáticos:

1. Las mujeres que se enfrentan con embarazos problemáticos o no deseados deben recibir apoyo, amor, aceptación y consejo de los pastores, consejeros, médicos y amistades cristianas tanto durante como después de las decisiones con que se enfrentan. La Iglesia debe proporcionar asesoramiento bíblico compasivo a estas personas.

2. Los hombres involucrados que responden con indiferencia deben ser confrontados con sus responsabilidades y su rol en estas crisis.

3. La Iglesia debe apoyar y nutrir a las mujeres que deciden seguir con un embarazo no deseado hasta su término.

4. La Iglesia debe buscar maneras de apoyar y cuidar a todos los niños que surgen de embarazos no deseados.

5. La Iglesia debe servir como comunidad terapéutica para aquéllos que han experimentado heridas físicas, emocionales o espirituales debido a abortos o la entrega de un niño para ser adoptado.

6. Tanto los cristianos individuales como la Iglesia se deben oponer al aborto y hacer todo cuanto esté en su poder para proveer comunidades de apoyo y alternativas al aborto.

7. La Iglesia debe declarar ante el mundo y enseñar a sus miembros que nunca se debe emplear el aborto como algo conveniente ni como un medio para practicar el control de la natalidad.

Esta declaración tiene un propósito pastoral. Los que están en mejores condiciones de proclamarla son aquéllos que sienten profundamente que necesitan continuamente gozar de la misericordia y el perdón de Dios.

La Iglesia debe siempre seguir el ejemplo compasivo de Cristo, quien dijo, ***«Tampoco yo te condeno. Ahora vete, y no vuelvas a pecar.»***

Adoptado por la Sexta Asamblea General (junio de 1986) y modificado por la Decimocuarta Asamblea General (junio de 1994).



La huella de San Andrés: ¡y a pedalear!

La Huella de San Andrés es un recorrido por nuestra historia argentina y de fe siguiendo la huella de aquellos hermanos presbiterianos que nos antecedieron. En el año 2016 completamos el primer tramo del recorrido, desde Temperley hasta Monte Grande. Justo coincidió con el festejo de los 190 años de la llegada de los primeros colonos escoceses a Monte Grande. Este recorrido de 10 km lo hicimos a pie, costeando las vías del ferrocarril Roca.

Este año tenemos el desafío del segundo tramo, que va desde Monte Grande hasta San Vicente. Son unos 30 km aproximadamente a campo traviesa y esta vez lo haremos en bicicleta.

Estamos invitando a quienes tengan un vehículo tipo camioneta para hacer el acompañamiento y apoyo en la ruta.

La fecha es el sábado 24 de noviembre, pocos días antes del Día de San Andrés.

A quienes les interese esta propuesta, vayan reservando la fecha y también invitando a otros que puedan tener ganas de compartir esta actividad. No hace falta inscripción, y para cualquier consulta contactarse con Mabel Ortiz de López por mail a **mortizdelopez@gmail.com**. Cada participante se hará cargo en manera personal de los gastos y del regreso.

Este dato puede ser útil: en San Vicente hay un camping municipal y también cabañas a orillas de la laguna donde se puede acampar o reservar hospedaje en caso de querer pasar la noche allí.

Más cerca a la fecha daremos detalles del lugar de partida y de las distintas paradas en el recorrido, con todas las indicaciones necesarias para hacer de esta bicicleteada una experiencia positiva y enriquecedora.

¡Estén atentos!

Documento ecuménico:

Compromiso por la VIDA



Este documento, firmado hace ya algunos años por las iglesias cristianas que compartimos un mismo sentir, nos brinda una visión clara del valor de la vida y del cuidado que debemos hacer de ella. Dice así:

Reflexionando como pastores y representantes de diferentes confesiones cristianas queremos aportar lo que nuestras Iglesias y comunidades vienen trabajando y expresar conjuntamente nuestra convicción del valor de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural e invitar a todos a sumarse a esta convocatoria por la vida.

En la cultura de nuestro pueblo siempre ha estado claro el valor inalienable de cada vida humana. También quienes no conocen a Dios o no creen en Él, perciben lo sagrado a través del milagro de la vida. La vida propia y ajena, la vida en sus diferentes formas, permite intuir la presencia de una realidad trascendente. En Argentina tienen jerarquía constitucional tratados internacionales que protegen el derecho del niño a la vida en el seno materno desde el primer momento de la concepción.

No obstante, observamos con dolor situaciones de nuestra vida social en las que no se está promoviendo el valor del derecho a la vida y del don de la vida.

Hoy la vida está muy amenazada por los diferentes tipos de adicciones, por la pobreza y la marginalidad, y por diversas formas de violencia en las que muchas personas ven en peligro su existencia, particularmente, el aborto que amenaza la vida recién concebida. Queremos afirmar juntos: cuando una mujer está en estado de gravidez, no es solamente una vida la que hay que proteger, sino dos, la de la madre y la de su hijo o hija en gestación. Ambas deben ser preservadas y respetadas.

Todos podemos estar de acuerdo con esta percepción: la vida es un DON. Señalamos algunos aspectos que creemos necesario tener en cuenta.

La vida es un don para:

Recibir. No nos damos la vida solos, fundamentalmente la recibimos. Ni la conquistamos, ni la merecemos, ni la compramos: la recibimos. Es propio del corazón del discípulo saber recibir y acoger la vida como un regalo que se agradece, el Magnificat (Lc 1, 46ss) y la oración de Jesús (Lc 10, 21ss), marcan la recepción agradecida del don. Dios, nos entregó la vida para ser felices disfrutándola. Él ama nuestra felicidad "...nos provee de todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos" (1 Tim 6, 17). La vida que el Señor nos regala está llamada a ser VIDA PLENA en el encuentro con Jesucristo como dice en Jn 10, 10 "Yo he venido para que tengan Vida, y la tengan en abundancia".

Cada vida humana participa de un misterio que nos supera porque es imagen de Dios y desde el primer instante de su concepción lleva la huella de la Trinidad. De allí que nuestras Iglesias y comunidades han defendido siempre la aceptación de la vida cualquiera sean las circunstancias que rodeen su existencia.

Cuidar. La vida, don valioso, es sin embargo un don frágil, para cuidar, y que pasa por etapas en las que se ve amenazada. Necesita del cuidado amoroso conjunto del padre y de la madre y de la protección necesaria en atención a su vulnerabilidad y

pequeñez. Recordemos el testimonio de las parteras hebreas cuyos nombres conserva el texto sagrado. Estas mujeres son modelo del cuidado de la vida particularmente amenazada y son reflejo de la protección del Señor, origen y garantía de la existencia y subsistencia de su pueblo. (Ex 1, 7. 15-22)

Entregar. Al mismo tiempo, la vida es un don para entregar, como dice Jn 10, 11 "Yo soy el buen Pastor. El buen Pastor da su vida por las ovejas" y en Jn 15, 13 "No hay amor más grande que dar la vida por los amigos. Ustedes son mis amigos... ".

Compartir. Así es: La vida se acrecienta y se disfruta dándola, compartiéndola y se debilita en el aislamiento. La vida es además, un don para compartir, que solo alcanza su pleno sentido cuando se desarrolla en comunión.

Administrar. La vida es un don para administrar, por lo que es indispensable la formación de los niños y jóvenes, varones y mujeres, para la vida familiar estable y el ejercicio de una paternidad y maternidad responsable y generosa. El crecimiento y desarrollo personal, debe incluir el conocimiento de la sexualidad y de la fertilidad para integrar en la afectividad y el amor.

Contemplar. La vida es, antes y después, de todo lo expuesto, un don para contemplar. Esto lo presentimos cuando va pasando el tiempo y la función del recuerdo se desarrolla de un modo muy vívido. Las personas mayores suelen verse contemplando su propia historia desde una perspectiva diferente. "Yo creo que contemplaré la bondad del Señor en la tierra de los vivientes" (Sal 27,13) También la profecía de Zacarías nos entrega una perspectiva de vida plena: "los ancianos y las ancianas se sentarán de nuevo en las plazas de Jerusalén, cada uno con su bastón en la mano a causa de sus muchos años. Las plazas de la ciudad se llenarán de niños y niñas, que jugarán en ellas". (Zac 8, 4-5). Esta actitud contemplativa nos induce también a la admiración hacia el milagro de la vida y a honrarla allí donde se manifieste, con especial atención a las situaciones de amenaza o fragilidad.

Como creyentes queremos sostener y promover el valor del derecho a la vida y de su dignidad. Lo hacemos apoyados en nuestra fe en diálogo con la ciencia, como personas que amamos la vida que Dios nos ha regalado; y en consonancia con iniciativas cristianas e interreligiosas a favor de la vida en nuestro continente.



Celebramos todas las medidas adoptadas acerca del cuidado de las mujeres embarazadas, en particular las que se encuentran en estado de marginalidad o dificultad grave para asumir su situación. Nos comprometemos a cuidar siempre la vida y a colaborar para que tanto el niño como la madre sean respetados.

Invocamos la protección de Dios, fuente de la vida, para que ilumine a los legisladores y a todos los que tenemos la responsabilidad de proteger cada vida humana.

15 de septiembre 2011. Buenos Aires - Argentina.

Firmado: Rev. Rubén Oscar Salomone (Federación Confraternidad Evángélica Pentectostal de la República Argentina) / Pastor Miguel Angel Carrillo por Unión Pastoral Sur (UPASUR - Pentescostal) / Pastor Raúl Oscar García, Profesor Menonita y Coordinador PUEB, Zona Oeste Pcia. Bs. As.y La Pampa / Pastor Jorge H. Himitian por la Iglesia Comunidad Cristiana / Pastor Julio César López por la Iglesia Presbiteriana de San Andrés / Pastor Tomás Mackey por la Asociación Bautista Argentina / Mons. Carlos H. Malfa, Obispo de Chascomús y Presidente de la Comisión de Ecumenismo, Relaciones con el Judaísmo, el Islam y las Religiones de la Conferencia Episcopal Argentina / Arzobispo Nicolaos Matti Abd Alahad de la Iglesia Siriana Ortodoxa de Antioquia / Pastor Ángel Negro por la Iglesia Comunidad Cristiana / Metropolita Platón de Argentina y Sudamérica, de la Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú / Metropolita Siluan Arzobispo de Buenos Aires y toda la Argentina de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquia / Monseñor Tarasios, Arzobispo Metropolitano de Buenos Aires y Exarca de Sudamérica, por la Iglesia Ortodoxa Griega del Patriarcado de Constantinopla.

Hombre y mujer los creó

por C. René Padilla

La imagen de Dios

Toda la narración de la creación en el capítulo 1 de Génesis está caracterizada por una admirable sobriedad. Sin elaboración ni adorno enumera los actos de la creación por medio de los cuales, paso a paso, Dios prepara el escenario para la vida humana. Todo lo que Dios hace es "bueno", puesto que se adapta cabalmente al propósito divino. Y todo apunta a un clímax que da sentido a cada acto que lo precede: la creación del Hombre en el sexto día.

También los animales (a excepción de los peces y las aves) corresponden al sexto día y eso pone en relieve la solidaridad del Hombre con el reino animal. No por eso la creación del Hombre deja de ser un acto especial de Dios, lo cual se echa de ver en el contraste entre el versículo 24 ("Que produzca la tierra seres vivientes...") y el versículo 26 ("Hagamos al ser humano a nuestra imagen y semejanza"). Dios proyecta la creación del Hombre en términos de una imagen de sí mismo. Y esto coloca a la humanidad en una categoría aparte entre todos los seres creados: le da su carácter distintivamente humano. El ser humano es por definición, la imagen de Dios.

En la historia de la interpretación bíblica se ha discutido mucho sobre el significado de la expresión "a nuestra imagen y semejanza". Aquí no podemos detenernos en el tema. Tendremos que conformarnos con destacar la íntima conexión que el texto de Génesis 1 establece entre la imagen y la vocación del Hombre en el mundo. Es clara tanto en el anuncio de la intención del propósito divino respecto a la creación del Hombre en el versículo 26 ("Hagamos al ser humano a nuestra imagen y semejanza. Que tenga dominio...) como en la narración misma de esa creación en los versículos 27 y 28 ("

Y Dios creó al ser humano a su imagen; lo creó a imagen de Dios... y los bendijo con estas palabras: "Sean fructíferos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla; dominen a..."). Dios ha encomendado al hombre, la mayordomía del mundo. La tarea humana es el gobierno de la realidad creada, en representación de Dios y bajo su autoridad. Este es el "mandato cultural", en cuyo cumplimiento el Hombre manifiesta que en efecto es la imagen de Dios. El Hombre completo —el Hombre como un ser somático y espiritual— se asemeja a Dios porque a él ha sido encomendado el dominio del mundo. Y allí radica la base de la responsabilidad humana en el uso de los recursos naturales y en el desarrollo científico y tecnológico.

Cabe destacar, sin embargo, que Génesis 1 no deja lugar a dudas acerca de la igualdad del hombre y la mujer respecto a su vocación en el mundo. Según el versículo 27, cuando Dios creó al Hombre a su imagen, " Hombre y mujer los creó"; según el 28, a ambos dijo: ""Sean fructíferos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla; dominen a...". El mismo pensamiento es confirmado de nuevo más adelante, en Génesis 5.1-2: ambos pertenecen a la misma humanidad, ambos son variantes del ser que Dios creó a su semejanza y al cual llamó Adán (Hombre). El varón y la mujer por igual son la imagen de Dios; consecuentemente, él y ella por igual son responsables delante de El por el gobierno de la creación.

Apenas se puede exagerar la importancia que este reconocimiento de la mujer (y no sólo del hombre) como la imagen de Dios tiene para la promoción del sexo femenino. Aún hoy la sociedad está organizada de acuerdo con pautas dictadas por un "machismo" que a menudo resulta en una negación completa de la vocación humana de la mujer. Hay la idea de que a ésta le corresponde cumplir el mandato de fructificar y multiplicarse, puesto que está hecha para ser esposa y madre, mientras que el mandato cultural está reservado para el hombre. Esta es una tergiversación de la enseñanza bíblica. De ella se desprende la ubicación de la mujer en un estado de inferioridad en relación al hombre, inclusive en la iglesia. No se toma en cuenta que, tanto en el caso de la mujer como en el del hombre, por encima de su sexo está la humanidad y que su realización como ser humano no depende del sexo complementario sino del cumplimiento de su vocación como imagen de Dios. El ser femenino no puede definirse bíblicamente en base al matrimonio y la maternidad física. Sólo puede definirse en base al mandato de Dios a ejercer el dominio sobre la naturaleza, bajo la soberanía de Dios y en estrecha colaboración con el hombre.

Más importante que la feminidad de la mujer es su humanidad. Por eso la primera preocupación de la mujer no puede ser casarse y tener hijos. Si a veces lo es, eso se debe a que la mujer a través de los siglos ha "internalizado" una imagen de sí misma que le ha sido impuesta por el sexo masculino. La tarea prioritaria de la mujer se deriva directamente del hecho de haber sido creada a imagen de Dios. Su papel en el mundo no depende de la sexualidad femenina sino de su vocación. Es asunto de vocación, no de biología. Una de las consecuencias prácticas de esta manera de ver a la mujer es que entre las condiciones indispensables para que ésta forme un hogar feliz sobresale que como ser humano haya alcanzado un grado de madurez que le permita vivir plenamente aunque jamás se case. Por supuesto, lo mismo se aplica al hombre. Como dice Jacques Leclerq, "será un matrimonio feliz aquel que una a dos jóvenes capaces de desenvolverse cada uno por sí mismo".

Esto no niega, sin embargo, la diferenciación sexual entre el hombre y la mujer. El Hombre que Dios creó a su imagen se da en la historia necesariamente como varón o hembra. El sexo masculino y el sexo femenino fueron creados por Dios y la diferenciación sexual a la



vez que la dependencia mutua de los sexos forman parte de la estructura misma de la historia humana. Ni el varón ni la mujer puede cumplir la vocación del Hombre sin el aporte del otro.

Yerra, por lo tanto, el que piensa que para luchar por la reivindicación de la mujer es necesario negar las diferencias que hay entre ésta y el hombre. Esa negación sólo puede conducir a una situación artificial, con el peligro de que la mujer termine por concebir su liberación en términos de la imagen de ″mujer liberada″ que (¡otra vez!) le impone le hombre. Aquí radica el problema de mucho de lo que quisiera pasar por defensa del movimiento feminista. Como señala Enrique E. Fabbri, ″es toda la infraestructura de la sociedad de consumo y bienestar puramente material la que está implícitamente interesada en negar que el desarrollo y la plenitud de la mujer pasa por su realización maternal, física o puramente espiritual, pero siempre humana, realizada por su espíritu maternal, y por eso la rebaja, la ironiza, la desprecia como ya sin cabida en este mundo de la 'nueva moral'″. El camino de la liberación de la mujer no está en la negación de los atributos de su feminidad, sino en la integración de ésta en un proyecto de vida que dé expresión a su vocación humana.

Al hombre como la imagen de Dios le ha sido encomendada la mayordomía del mundo. El hombre y la mujer por igual se realizan como seres humanos en la medida en que ejercen esa vocación en obediencia a Dios y en estrecha colaboración mutua.

Ayuda idónea

En el capítulo 1 de Génesis el énfasis está en los orígenes del cosmos y el lugar que el hombre ocupa en él su calidad de imagen de Dios. En el capítulo 2, en cambio, el énfasis se desplaza del cosmos a la humanidad. El rico simbolismo de la narración comunica con fuerza la vinculación del ser humano con la naturaleza (el hombre es hecho del polvo de la tierra) y con Dios (de quien recibe el aliento de vida) (Génesis 2.7). El capítulo 2 reitera así las afirmaciones básicas que aparecen en el capítulo 1 en cuanto al hombre: que este guarda continuidad con la creación (fue hecho el sexto día) y que mantiene una relación especial con Dios (en su imagen). Pero si en el capítulo 1 se presenta al Hombre como la culminación de toda la obra creadora de Dios, en el 2 se ausculta la naturaleza de la relación entre los dos componentes de la pareja humana. Aquí apenas podemos mostrar los hilos de esa relación y el perfil de la mujer que surge del análisis del texto.

Lo primero que se debe notar es que la creación de la mujer en este contexto responde a la necesidad que el hombre tiene de compañerismo. Al final del capítulo 1 se dice que ***″Dios miró todo lo que había hecho, y consideró que era muy bueno.″*** (Génesis 1.31). En contraste, en el capítulo 2 se asevera que, después de hacer al hombre y colocarlo en el huerto del Edén, Dios dijo: ***″No es bueno que el hombre esté solo.″*** (Génesis 2.18). Es clara la inferencia: el hombre no fue creado para la soledad, sino para la comunicación con el otro. El solipsismo queda descartado en el origen mismo de la historia. Pero el compañerismo que requiere el hombre no pueden proveerlo los animales a quienes él nombra y con los cuales mantiene una diferencia esencial como ser humano que es. Por eso Dios crea a la mujer.

Sería una arbitrariedad que de esta afirmación de que la mujer fue creada para romper la soledad del hombre se dedujese la inferioridad del sexo femenino y la superioridad del masculino. La relación entre el hombre y la mujer no se resuelve en términos de una diferenciación jerárquica sino en términos de una diferenciación funcional. En contraste con los animales, entre los cuales ″no se halló ayuda adecuada″ para el hombre, la mujer es creada ex-profeso para él. El la reconoce, por lo tanto, como hueso de sus huesos y carne de su carne y le da, ya no un nombre cualquiera (como en el caso de los animales sobre los cuales ejerce dominio), sino el suyo propio: ″Esta será llamada Ishshah (varona) porque del Ish (varón) fue tomada″ (Génesis 2.23 RV).

Unicamente la mujer, y ella sola, está en condiciones de liberar al hombre de su soledad, y esto por una doble razón. En primer lugar, porque ***es igual a él***, comparte su humanidad. (En palabras de Dorothy Sayers, ″lo primero que llama la atención al observador superficial es que las mujeres no son como los hombres... Pero lo fundamental es que las mujeres se parecen a los hombres más que a cualquier otra cosa en el mundo. Son seres humanos″). En segundo lugar, porque ***es distinta de él***. Es mujer y como tal está hecha para ser su ***ezer***, su ″ayuda adecuada″. Es fácil comprobar que esta manera de describir a la mujer no implica inferioridad alguna. En el Antiguo Testamento se dice que Dios es el ***ezer*** de su pueblo (ver Éxodo 18.4; Deuteronomio 33.26; Salmos 27.9; 33.20; 94.17; 115.9,11). Bien entendida, la descripción de la mujer como ***ezer del hombre***, coloca a aquélla en la honrosa posición de quien provee a éste un apoyo necesario.

La igualdad y la distinción de la mujer con referencia al hombre están en la base misma del matrimonio. Son los factores que hacen posible la complementación mutua de la cual la pareja humana deriva su sentido. La diferenciación sexual no encuentra su justificativo en la reproducción, sino en la unión de dos seres cuyas funciones se complementan entre sí. Esto explica cómo es posible que Génesis 2 hable del matrimonio sin ni

siquiera aludir a la procreación: en el contexto de la pareja humana la mujer vale porque como ser humano de sexo femenino ella sola está en condiciones de ser la ayuda idónea para el hombre.

Eva

Más fundamental que la función de la mujer en la relación matrimonial es la vocación que tiene como imagen de Dios. Sin embargo, función y vocación no son ideas antitéticas. Es obvio que para la mujer casada el proyecto de vida en el cual cumple su vocación de imagen de Dios tiene que traducirse (por lo menos en parte) en la tarea con la cual cumple su función de ayuda idónea del hombre. El casarse no es la condición ineludible para que la mujer se realice como ser humano; pero si la mujer se casa con sentido de vocación, en el matrimonio encuentra el medio de servicio a Dios y de realización personal.

¿Por qué, entonces, la mujer experimenta con tanta frecuencia una absoluta disociación entre la vocación humana y la función que está llamada a cumplir en el contexto del matrimonio, si es que se casa?

Se han ensayado muchas respuestas. Las más de las veces la discusión se ha polarizado entre los defensores de un feminismo que quisiera echar por la borda todo rasgo de feminidad que distingue a la mujer, a fin de comprobar su igualdad con el hombre, por un lado, y los auspiciadores de un machismo que proclama la superioridad indiscutible del hombre, por otro lado. La raíz del problema está en la división que se introdujo entre el hombre y la mujer como consecuencia de la caída, según el capítulo 3 de Génesis.

Los capítulos 2 y 3 muestran que la relación hombre/mujer, de acuerdo con la intención de Dios, sería armoniosa pero no simétrica, complementaria pero no igualitaria, recíproca pero no idéntica para los dos sexos. La vocación no depende de la biología, pero tampoco la desconoce. ”Mientras sean sólo las mujeres y no los hombres los que dan a luz y amamantan a los hijos, el dominio de las mujeres seguirá siendo esencialmente diferente del de los hombres”, dice Emil Brunner. El problema es que el pecado ha tomado esta diferenciación sexual, precisamente lo que hace posible la complementación mutua del hombre y la mujer, y en base a ella ha creado una distancia entre los sexos que se manifiesta en esa disociación entre vocación y función que experimenta la mujer.

A causa del pecado, la mujer deja de ser para el hombre ***Ishshah***, hueso de sus huesos y carne de su carne, y pasa a ser Eva (”viviente”): él ya no ve en ella su ”ayuda idónea” (la compañera con quien comparte toda su vida) sino la ”madre de todos los vivientes” (Génesis 3.20), es decir, un medio para alcanzar un fin estrictamente vinculado a la biología femenina. En adelante esa cosificación de la mujer por parte del hombre es lo característico de la actitud de éste hacia ella. La mujer, por su parte, se encuentra escindida entre su desea de darse a su esposo y el temor de perder su libertad (Génesis 3.16). Los efectos de la caída aparecen así en el matrimonio con toda la carga de tragedia resultante del pecado. En palabras de Piper, ”por medio de su propia feminidad la mujer es llevada de su estado de libertad a un estado de esclavitud, y los hechos muestran que su esperanza de gozar de independencia junto a su esposo ha sido sólo un sueño”.

En el Nuevo Testamento, Efesios 5.21-33 describe la restauración del matrimonio según el designio de Dios, señalado en Génesis 2. La clave de esa restauración está, no en la igualdad de los sexos como tal, sino en el reconocimiento de la función que corresponde a cada miembro de la pareja humana. Si la mujer delante de Dios acepta el matrimonio como el contexto en el cual ha de ejercer su vocación en el mundo, con él acepta también el liderazgo de su esposo -la cabeza del hogar- y las responsabilidades de la maternidad. El hombre a su vez está llamado a ejercer su liderazgo amando a su esposa ”así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella”.

Aunque en la Iglesia ”no hay varón ni mujer” (Gálatas 3.28), la redención no elimina la diferenciación sexual ni anula las funciones que corresponden a cada sexo. Al contrario lleva al hombre y a la mujer al descubrimiento de su sexualidad y del sentido que ésta tiene como elemento unitivo de dos seres que mutuamente reconocen su dignidad humana derivada del hecho de ser la imagen de Dios.

Tomado de la revista Compromiso Cristiano, número 23, junio de 1984.

Reunión del CEICA: Oración por la unidad de los cristianos

Hace pocas semanas se organizó el acto central por la “Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos” organizada por el Comisión Ecuménica de las Iglesias Cristianas en Argentina. A la reunión asistió Caterina Bain, presbítero de la Iglesia del Centro.



La predicación estuvo a cargo del Arzobispo Siriano de Antioquía Sylvan Mussi. La organización invitó a las iglesias a reflexionar a través del lema “Fue tu diestra quien lo hizo, Señor, resplandeciente de poder” del libro de Éxodo 15.6 y de ese modo, se sumó a los miles de cristianos que en todo el mundo se reunieron para orar por su unidad. La ofrenda fue destinada a los hermanos de Salta, donde la Iglesia Anglicana está ayudando a los que han sufrido las graves inundaciones.

Cabe señalar que la celebración este año contó con el ingrediente especial de que CEICA está celebrando sus 30 años.



Jornada anual de mujeres

El sábado 19 de mayo se llevó a cabo la décimo sexta Jornada Anual de Mujeres de Fortalecer, en la Iglesia Presbiteriana de Conesa 2216. Disfrutamos de un tiempo inolvidable, en la que vibramos con emoción, humor y creatividad, compartiendo reflexiones y experiencias que nos enriquecieron y fortalecieron. Con una propuesta innovadora abordamos el tema "Mujeres SentiPensantes. Los sentimientos desde una mirada integral". La plenaria estuvo a cargo de Estela Somoza, compartimos el taller "Decime qué se siente", a cargo de la Lic. Silvina Somoza y participamos de actividades grupales diseñadas y coordinadas por las profesionales del Centro de Orientación y Apoyo Familiar de Fortalecer. Reflexionamos sobre el sentir y el pensar, como un entramado integrado que nos permite vivir en forma plena y saludable, leímos a Jesús como sentipensante y buscamos estrategias para reconocer y expresar nuestros sentimientos de formas constructivas. Estamos felices por la participación activa de cada mujer y agradecidas a Dios por todos los aprendizajes compartidos. SS.

Ministerio de la mujer

Otra reunión que se realizó en la casa de Liliana Avella el sábado 14 de abril pasado. Es la segunda reunión que se realiza. Como recordarán, la primera reunión fue en la casa de Lidia Baleato donde Beto realizo un riquísimo asado. En esta ocasión nos reunimos un grupo de catorce mujeres para compartir un té con cositas ricas que cada una aporto para la reunión. Esta nueva modalidad en las reuniones hace que pasemos un tiempo de comunión entre todas, aportando ideas y conceptos de cómo llevar adelante este Ministerio de la Mujer tan importante en las iglesias que nos permite que nos conozcamos un poco más y lleguemos a una verdadera comunión en el Espíritu del Señor.

Estas reuniones tienen como fin principal el acercamiento entre las mujeres que componemos la iglesia como también reconocer los problemas y necesidades que cada una afronta y de esta manera unirnos en oración intercediendo ante el Padre para la pronta solución a la situación que se afronta. En el transcurso de este año iremos realizando otras reuniones en las casas de las hermanas como asismismo en el salón de la iglesia, siempre compartiendo un rico té o un almuerzo.

Gracias al Señor porque ha puesto esta inquietud entre las mujeres de nuestra iglesia y de esta manera poder acercarnos más. Invitamos a todas las mujeres a sumarse a esta iniciativa y desde ya esperamos nuevas ideas para llevar adelante este ministerio en Belgrano.

¡Cuán bueno y cuán agradable es que los hermanos convivan en armonía! (Salmo 133.1).

AB.



Feria solidaria

El sábado 23 de junio realizamos nuestra habitual Feria Solidaria en la capilla de Olivos. Como cada año, la comunidad se acercó para donar numerosas prendas previamente, que gracias al trabajo de varios voluntarios fueron seleccionadas y catalogadas, para poder presentarlas de la mejor manera. Con indumentaria y accesorios de primera calidad y en excelente estado, y precios muy accesibles, la feria fue todo un éxito.

Como cada año, lo recaudado fue destinado íntegramente a programas desarrollados por la Fundación por el Desarrollo Comunitario San Andrés. Las prendas sobrantes fueron donadas a dos instituciones donde la fundación lleva a cabo sus programas: ACE y Cruzada por la Vida. Ambas instituciones realizan ferias para sostenerse.

Primer "ágape" en Olivos

El domingo 1 de julio vivimos una nueva experiencia de encuentro como comunidad, algo en lo que venimos trabajando fuertemente desde el campamento general de principio de año. Luego del servicio de esa mañana, nos quedamos todos a almorzar y a compartir un tiempo de *koinonía*. Niños, adolescentes, jóvenes y adultos disfrutamos del patio de la escuela, del encuentro y de la rica comida preparada por el grupo de voluntarios que hicieron una tarea fantástica. Fue un tiempo de mucha bendición para todos los que pudimos participar.

Curso Alpha: Olivos y Centro

Este primer semestre tuvimos nuestro curso Alpha, esta hermosa herramienta de evangelización que utilizamos hace ya 10 años, y que el año pasado se renovó por completo, con herramientas muy actuales. Más de 18 personas asistieron en esta oportunidad.

Durante el segundo semestre, la comunidad del centro tendrá la oportunidad de vivirlo por primera vez. El curso comenzará en septiembre. Estén atentos a las redes sociales para confirmar la fecha en las próximas semanas.

Más información en Facebook.com/ipsacentro

Encuentros ecuménicos de la Zona Norte

El sábado 12 de mayo las iglesias del **Grupo Ecuménico de la Zona Norte** nos reunimos para celebrar la **Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos**, una fecha que siempre nos anima a fortalecernos como grupo. A esta celebración anual se le suman los encuentros mensuales: el

martes 19 de junio tuvimos nuestro último encuentro ecuménico de oración, esta vez en la Iglesia Evangélica del Río de la Plata.

El próximo encuentro será el martes 21 de agosto, ya que durante el mes de julio solemos hacer una pausa invernal.

Conciertos de música Celta

Están todo invitados el sábado 21 de julio a **"Cairdeas sa Ceol"** (Amistad en la música), un concierto a cargo del *piper* Brian Barthe y un gran número de artistas de la música celta. *Pipes, whistles*, canto y danza nos guiarán por momentos en los que se reflejan las diferentes emociones presentes en la música típica de Escocia e Irlanda, a lo que se sumarán algunas sorpresas.

El concierto tendrá un bono contribución de $300.-, cuyo destino será la reposición de la gaita irlandesa de Brian, la cual fue robada el año pasado.

Reservas: conciertoamistad@gmail.com / Sábado 21 de julio, 20:00 hs / Av. Belgrano 579, CABA. Pueden recordar piezas de conciertos anteriores en nuestro canal de YouTube (IPSanAndres). JMP.















Durante este tiempo pasaron muchas cosas, al llegar el frio del invierno tuvimos algunos hermanos ausentes por los achaques del clima. Dios respondió nuestras oraciones y se están recuperando paso a paso.

Seguimos orando para escuchar la dirección del Señor, con los proyectos por venir.

Continuamos mejorando y manteniendo la edificación de la propiedad en la que nos congregamos, pero necesitamos recursos de todo tipo para optimizar lo que el creador nos regalo. Dios es fiel y en su momento veremos su obra culminada.

Las reuniones de mujeres, hombres y niños siguen realizándose. Es hermoso ver con qué entusiasmo preparan cada una de ellas y no dudamos, que es el espíritu Santo quien nos mueve a trabajar en su voluntad.

Los esposos Ruth y Pablo Cardieri presentaron a su hija Victoria junto a familiares y amigos, fue una gran alegría!!

También en uno de estos fríos domingos de junio, celebramos un desayuno Ágape, para mitigar el clima y aprovechar de avivar nuestros lazos, en un breve pero cálido momento de Koinonía cristiana.

Es nuestro deseo poder ser herramientas útiles en la dirección de Dios.

Toda la Gloria sea para El!!

PSL.



Nuevos miembros

Con gran alegría recibimos dos nuevos miembros, Facundo Millenaar y Federico del Re. Damos gracias al Señor y pedimos su bendición por estos jóvenes comprometidos en su obra y sirviendo en medio nuestro.

Semana Santa

En semana santa nos reunimos para participar de un culto especial y de la Santa Cena. Fue un tiempo de gratitud a nuestro amado Salvador y de emocionante comunión. El domingo de Resurrección nos encontramos a desayunar en el salón de nuestra Iglesia, y luego a las 11hs alabamos al Señor con gran entusiasmo cantando himnos y canciones relacionadas con esta fecha tan importante para todos nosotros.

Mujeres

Ya han comenzado las reuniones que a partir de ahora se realizarán los segundos sábados de cada mes a las 15hs. Asimismo, ya hemos comenzado a traer nuestras donaciones para colaborar con aquellos que mas necesitan, sabiendo que dando ponemos nuestra fe en el Señor que siempre proveerá. En la reunión de junio estudiamos la vida de José. El tema lo presentó Silvia, y todos pudimos expresar nuestras experiencias personales, escucharnos y conocer las vidas de cada una de nosotras un poco más.

Damos gracias al Señor porque se van sumando algunas hermanas que comenzaron a congregarse hace unos meses. Confiamos en que se sumarán muchas más.

Reuniones de oración y estudio bíblico

Continúan las reuniones de oración, todos los jueves a las 18.30hs y de estudio bíblico sobre el evangelio de Marcos dirigidos por nuestro pastor Ezequiel Ramil. Damos gracias al Señor por los hermanos que fielmente participan orando por la congregación para que crezcamos en amor y en número. Vemos que en su gracia y misericordia el Señor contesta, y cada domingo se agregan hermanos, niños a la Escuelita y que el proyecto llamado “Unos mates con su Palabra” nos ha acercado. Ya sea por teléfono, email, WhatsApp, o personalmente, compartimos juntos el pasaje bíblico que Ezequiel nos propone cada domingo.

Jóvenes

Informamos que ya han comenzado las reuniones todos los sábados a las 16hs.

Almuerzo congregacional

Desde abril estamos realizando los almuerzos congregacionales después del culto, los segundos domingos de cada mes.



PRESBITERIO SAN ANDRÉS

DOMICILIO LEGAL:
Perú 352 (1067), Cdad. Aut. de Bs. As.
Tel: +54 (011) 4331-0308
info@ipsa.org.ar
www.ipsa.org.ar
Moderador: Sr. Ricardo Luna.
Secretario: Dr. Guillermo Mac Kenzie.
secretario@ipsa.org.ar

IGLESIA DR. SMITH MEMORIAL BELGRANO
Conesa 2216 (1428) Cap. Fed.
Tel: 4706-1236.
Pastor Jorge Lumsden (interino).
Pastor Asistente Ángel Gabrielli (Misión en Benavidez)
Culto dominical: 11:00.
presbisalon@gmail.com

IGLESIA DEL CENTRO
Templo: Av. Belgrano 579, Cap. Fed.
Oficina: Perú 352, Cap. Fed.
Tel/Fax: 4331-0308.
Pastor Gerardo Muniello / Adriana.
Culto dominical: 19:00.
ipsacentro@fibertel.com.ar
www.sanandres.org.ar

IGLESIA LA MISIÓN
Av. Varela 1420 (1406), Cap. Fed.
Tel: 4633-4182.
Pastor Marcelo Robles.
Pastor Asistente Marcos Buzzelli.
Pastor Asistente Porfirio Aquino (Misión en Paraguay)
Escuela Dominical y Culto: 10:00.
iglesialamision@yahoo.com.ar
www.iglesialamision.org.ar

IGLESIA MISIÓN CHASCOMÚS
Belgrano 57, Chascomús.
Culto dominical: 10:00.

MISION DE BURZACO
Pastor Adrián Pico.

IGLESIA DE QUILMES
Almirante Brown 831, Quilmes.
Tel: 4253-4810
Pastor Ezequiel Ramil / Candela.
Culto dominical: 11:00.
Reunión de Jóvenes: Viernes 20:00.

IGLESIA DE OLIVOS
Acassuso 1131 (1636). Tel: 4790-0974.
Pastor Gerardo Muniello / Adriana.
Pastores asistentes: Jorge Torres, Douglas Robertson y Alejandro Teixeira.
Culto dominical: 10:30
(Esc. San Andrés, R. Sáenz Peña 601).
secretaria@sanandres.org.ar
www.sanandres.org.ar

IGLESIA DE TEMPERLEY
Gral. Paz 191 (1834) - Tel: 4244-6338
Pastor Marcos Ruiz Andrade / María Paz.
Cultos Dominicales: Castellano 9:00 y 11:00.
Escuela dominical: 10 hs
Santa Cena: 1er domingo de cada mes.
temperley@ipsanandres.org.ar
ipsatemperley.blogspot.com

IGLESIA DE MONTE GRANDE
Av. Julio Argentino Roca 224.
Tel: 15-5511-6668.
Pastor Marco Passion / Erika.
Culto dominical: 10:30.
montegrande@ipsanandres.org.ar

IGLESIA DE REMEDIOS DE ESCALADA
Villegas 852. Tel: 4242-3515.
Pastor Reinaldo Capparelli / Marina.
Culto Dominical: 11:00.
escalada@ipsanandres.org.ar

IGLESIA NUEVA ESPERANZA SAN ANTONIO DE PADUA
Godoy Cruz 99 (B1718BVA).
Tel: (0220) 486-2883.
Pastor: Silvio Camacho / Valeria.
Culto dominical: 11:00.
ipsapadua@gmail.com





CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA SAN ANDRÉS

Nombre y Apellido: _______________________________________

Domicilio: _______________________________ **C. Postal:** _______

Localidad: ____________________ **Provincia:** ___________________

Email: ____________________________ **Tel:** _________________

Iglesia: ____

Suscripción

Cantidad de números abonados: _____

Monto total abonado: $ ___________ **Fecha:** ___/___/_____

Suscripción anual (5 números): $ 225 (sin envío), $ 330 (con envío). Precio de cada ejemplar: $ 45.

NOTA: Colocar este cupón en un sobre con la ofrenda o enviar el valor a Revista Iglesia Presbiteriana San Andrés, Perú 352, (1067) Buenos Aires. Cheques a nombre de Iglesia Presbiteriana San Andrés. Datos para depósito o transferencia bancaria: Banco Patagonia (Sucursal 010) cuenta corriente en pesos 3075-4520/00. CBU 0340010400030754520002 - Beneficiario: Iglesia Presbiteriana San Andrés. Por favor avisar del pago efectuado por teléfono, email o correo postal.

REMITENTE:



**IGLESIA
PRESBITERIANA
SAN ANDRES**

Domicilio Legal
Perú 352 (1067) Buenos Aires
Argentina
Tel. (011) 4331-0308

*Para más información, visitá nuestra web
y suscribíte a nuestro boletín electrónico de noticias*
www.ipsa.org.ar



"Nombrarás jueces y funcionarios que juzguen con justicia al pueblo, en cada una de las ciudades que el Señor tu Dios entregará a tus tribus. No pervertirás la justicia ni actuarás con parcialidad. No aceptarás soborno, pues el soborno nubla los ojos del sabio y tuerce las palabras del justo. Seguirás la justicia y solamente la justicia, para que puedas vivir y poseer la tierra que te da el Señor tu Dios."

Deuteronomio 16.18-20

